EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izqda.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 1905

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50 » »
Noticias..... 2,50 » »

Núm. 78

Número suelto, 5 céntimos

Con motivo de la festividad del día de mañana, no se publicará EJÉRCITO Y ARMADA.

La instrucción naval

El alma del poder marítimo ha dicho Mr. Lockroy que lo es el personal idóneo, porque solamente en la íntima compenetración de éste con el material está el secreto de su eficacia, que será tanto más completa en los momentos decisivos cuanto mejor sea la instrucción y la práctica de aquél.

El pensamiento del ex ministro de la marina francesa es tan exacto; pone de manifiesto de modo tan claro la absoluta inutilidad de los modernos buques de combate, cuando no están manejados por oficiales y tripulaciones animados del más levantado espíritu militar y con la confianza que sólo da la seguridad del propio valor, que al presente todas las potencias marítimas dedican especial cuidado á la instrucción del personal de sus flotas de combate, en la que invierten con verdadera prodigalidad considerable parte de sus presupuestos de ingresos.

Y se comprende que así sea, porque la diversidad de funciones que exigen los múltiples aspectos de la Marina moderna y su complicado mecanismo, hacen imposible toda improvisación, estando reservado su acertado gobierno y el secreto de su eficacia para aquellos que logran alcanzarlo merced á un estudio y á una práctica constantes.

Así, indudablemente, se han formado los excelentes marinos japoneses, así se forman los ingleses y solo por ese medio se logrará alcanzar la victoria en el mar. Rusia, que tan espantosa derrota acaba de sufrir, estará, á buen seguro, bien arrepentida de haber descuidado la instrucción de sus marinos.

Hablar de instrucción naval y de práctica marinera y artillera en España, donde apenas si la Marina existe, parecerá á algunos un desatino, y sin embargo, es por ahí por donde hemos de comenzar si se quiere que de veras reconstituyamos nuestro poderío marítimo.

A la feliz gestión del Sr. Cobián se debe que la escuadra estuviera navegando durante *ocho meses consecutivos* y nadie ignora, de cuantos siguen con atención las cuestiones de Marina, los considerables progresos que en aquel tiempo hicieron los oficiales y tripulaciones de los buques que componían aquella unidad, tan sábiamente mandada por el dignísimo é inolvidable general Lazaga.

Las estrecheces del presupuesto obligaron á reducir la escuadra á una división naval y aun esta carece hoy de los recursos indispensables para efectuar maniobras y ejercicios. De continuar así, fácil es comprender que jamás llegaremos á tener un verdadero poder naval, pues aun suponiendo la existencia de buques, estos nada valen ni representan, sino están dirigidos por un personal inteligente y práctico.

En los presupuestos confeccionados por el Sr. Cobián para 1906 consignábanse créditos para que la escuadra permaneciera todo el año en tercera situación, esto es, navegando. ¿Seguirá el mismo criterio el Sr. Villanueva?

Esto es lo necesario, lo indispensable, porque sin la navegación *por unidades*, sin efectuar constantemente maniobras navales, ejercicios de tiro, simulacros de desembarco y cuantas operaciones comprende la guerra en el mar, no se pueden hacer marinos de guerra. Navegando en buques sueltos, como se ha hecho hasta ahora, con la sola excepción citada, tendremos marinos prácticos en la navegación, muy útiles para mandar un buque aislado, pero no para conducir á la victoria una división ó una escuadra de modernos acorazados.

Es de esperar, por lo tanto, que el Sr. Villanueva dedique un especial cuidado á cuanto atañe á la instrucción del personal, desde la que se obtiene en la Escuela Naval hasta la que puede adquirirse de las maniobras de escuadra, dedicando á esta importantísima atención cuantos recursos sean necesarios, pues sólo así se hallará el personal de la Armada encondiciones para gobernar con acierto los buques, las divisiones navales y las escuadras que han de constituir la futura flota española.

DE ARTILLERÍA

Quedaba en la última en ocuparme del modo de que el servicio de Artillería pudiera ser de dos años, y reconozco que debiera seguir en ese camino; pero de domingo á domingo me he encontrado con una Real orden, que hace que deje para otro día aquella cuestión, para ocuparme de ésta.

No es nueva en estas columnas porque hace poco tiempo la traté ya: se trata de los tenientes coroneles mayores. Pedía en justicia que puesto que todos los tienen los tuvieran también los regimientos de Artillería.

La respuesta oficial no se ha hecho esperar y ¡vive Dios, que ha sido curiosa!

He leído, releído y releído la Real orden y cada vez es mayor mi sorpresa.

Las Comandancias de Artillería de plaza tienen—ó tenían, se puede decir—un teniente coronel que era mayor y jefe de frentes. Claro es que—en esto tiene razón la Real orden no podían atender debidamente á ambos cargos. Había que arreglar esto y ¿cuál ha sido el arreglo? Pues en vez de haber destinado á cada Comandancia un teniente coronel que sólo fuese Mayor, disponer que en aquella en las que haya un solo teniente coronel siga éste de frentes y se encargue un comandante de la mayoría.

Es decir ¡paso atrás! en vez de ¡de frente! Y otra ofensa más á la Artillería, á la que no sabemos por qué, se mide siempre con un rasero más bajo que á todos los demás.

Pedíamos que los mayores en los regimientos fuesen tenientes coroneles, como lo son en todas las armas, y se nos contesta quitando los que ya lo eran en las comandancias. ¡Muy bien! ¡Da gusto así ser artillero!

Y á propósito de esto de las comandancias, ¿se puede saber por qué la de San Sebastián, que tiene seis baterías como la de Pamplona, y una más que la de Ferrol, está mandada por un teniente coronel, mientras que estas últimas y todas las demás lo están, como es lógico, por un coronel?

Hay así, sólo á simple vista—y por hoy no queremos detallar más—perdidos para Artillería los siguientes destinos de jefes:

Un coronel en el Cuarto Militar de S. M. que es de plantilla y no se cubre, porque está hoy un teniente coronel.

Un coronel que debía haber en la comandancia de Pamplona.

17 tenientes coroneles mayores que debía haber en los regimientos.

Los tenientes coroneles que para mayores debían nombrarse, en esas comandancias, que, aunque la Real orden no detalla, parece que deben ser todas y por tanto, hacen 13 tenientes coroneles en total.

Le faltan pues á Artillería ¡32! destinos de jefes por cubrir, para estar como debe, lo mismo que las demás armas, sin privilegio alguno, y para tener sus servicios cubiertos.

Creo que el nuevo ministro de la Guerra remediará esta grave falta y puede hacerlo dentro del actual presupuesto sin más que suprimir 50 destinos de capitanes y 50 de tenientes, cuyas escalas tienen un exceso de personal.

EL CAPITÁN ARAÑA.

UN CONSEJO

Excelentísimo señor D. Eugenio Montero Ríos, Presidente del Consejo de Ministros:

Excelentísimo señor:

El jefe del partido demócrata—si es verdad el espíritu del partido y si es de verdad jefe—debe oir y atender y hacer que los suyos escuchen y atiendan la voz del pueblo.

Y esta, Excelentísimo señor, es la siguiente:

Por uno de esos contrasentidos tan comunes en España ha sido V. E. llamado á los consejos de la Corona, en el preciso momento en que no debiera serlo; cuando á su partido no le convenía y cuando el Sr. Villaverde, que no tenía mayoría en el Parlamento, la tenía absoluta en el país y en el extranjero, es decir, cuando después de muchos años de política y desastres, se había llegado á una posibilidad de vida real.

Las circunstancias sin duda, acaso el injustificado temor y acaso también la ignorancia de lo que en el país sucede, que domina en los alrededores del palacio de Oriente, han hecho que el Monarca haya creído necesario confiar á V. E. y á los suyos, la gobernación del Estado. Sin juzgar el hecho, á él me atengo.

Y como consumado, deduzco que ya está satisfecho el amor propio de V. E. que al fin es jefe de un partido, está satisfecho el prurito de los suyos de ser poder y al mismo tiempo las aspiraciones y las necesidades de los demócratas y de los liberales.

Pasadas las satisfacciones, vendrán las amarguras, los partidillos, dentro del partido; las exigencias, los compromisos; los proyectos.....

A evitar todo esto ó al menos á atenuarlo cuanto se pueda, viene este conejo del pueblo.

Si es V. E. buen patriota, como no lo dudo, si es jefe de veras y quiere evitarse disgustos, tómelo como se le da y será bien de la patria, tranquilidad suya y buen nombre del partido.

La cuestión política á nadie interesa ya en España; pero interesan mucho, la social, la económica y la internacional. Limite V. E. aquélla á hacer pronto unas Cortes, *nombrando* diputados á quienes hayan de seguir su criterio, y evitando que vengan á ellas todos los charlatanes ya desacreditados de todos los partidos y especialmente el gran comediante Maura, que como á los liberales antiguos, como á los conservadores actuales y como al propio monarca, engañará y venderá á V. E. cuando lo crea preciso. Si es cierto que él le ayudó á subir al poder, recuerde lo de Calderón en «La vida es sueño»

«El traidor no es necesario
cuando es la traición pasada.»

A esas Cortes así hechas, sométalas, sin tocarlos, los presupuestos presentados por el Sr. Villaverde, que son los del país. Así ni V. E. ni sus ministros tienen que trabajar en el verano; así da V. E. un alto ejemplo de lo que deben ser los partidos políticos; así á fin de año está aprobado el presupuesto y no tiene dificultades constitucionales y así tendrá garantía en el extranjero.

Siga V. E. francamente la orientación internacional anglo-portuguesa y aconseje al monarca la unión con la princesa de la casa de Inglaterra. Envíe á París un diplomático el Sr. Colonga que sepa sostener este criterio, sin chocar con Francia y envíe á su casa á descansar al marqués del Muni. Ya ve V. E. que el programa es corto y fácil y cómodo.

Otro cualquiera será molesto, complicado y acaso expuesto.

Energía, pues, para que los ministros le obedezcan, y á darse buena vida y á dársela á España puos bien la necesita.

RUY TÉLLEZ DE LARA.

Siguen las cartas

28 Junio 1905.

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Muy distinguido señor nuestro: Rogamos á usted que como complemento á las cartas que ayer ha tenido la bondad de insertar en su apreciable diario, disponga también la inserción de las adjuntas, para que el público juzgue la conducta de cada cual.

Dando á usted las más expresivas gracias, se reiteran atentos s. s. q. s. m. b.,

JUAN PRATS.—LULIO AGUADO.

***

Madrid 27 Junio 1905.

Sres. D. Juan Prats y D. Lulio Aguado.

Muy señores míos: Por cortesía les contesto á la carta que ayer me enviaron, puesto que el asunto Carillo quedó terminado con mi carta del 20, y muy definitivamente después de transcurridas cuarenta y ocho horas de tenerla ustedes en su poder.

Ni publico nada, ni nada me queda que hacer en una cuestión fenecida.

De ustedes atento s. q. ss. mm. b.,

ANGEL MURCIANO.

***

Sr. D. Angel Murciano.

Muy señor nuestro: Encontrando completamente infundada la razón de tiempo transcurrido que invoca, para negarse á llevar adelante una cuestión de honor provocada por usted y eludida á nuestro juicio, por la infundada recusación que hace de nuestro apadrinado, razón no aplicable á este caso que exigía información previa sobre la honorabilidad de dicho señor, para poder exigir á usted de una manera resuelta y terminante la debida satisfacción ó reparación por las armas, nos vemos obligados á apelar al enojoso medio de un tribunal de honor unilateral para que resuelva lo que proceda.

Es muy de extrañar que habiéndose usted permitido la inserción en su periódico de cartas confidenciales, se niegue ahora á publicar la que le enviamos, que hoy publica EJÉRCITO Y ARMADA, y por la cual juzgará el público la conducta de cada uno.

Se repiten de usted atentos s. s. q. s. m. b.,

JUAN PRATS.—LULIO AGUADO.

***

28 Junio 1905.

Sr. D. Manuel Carillo.

Muy señor nuestro: Acompañamos á usted copia de la carta que con fecha de ayer nos dirige D. Angel Murciano, director de *Heraldo Militar* y de la que le contestamos, con objeto de que conozca nuestra resolución de entregar el asunto á un tribunal de honor, ya que el Sr. Murciano nos obliga á ello por la errónea apreciación en que fundaba su inesplicable conducta de negarse á dar satisfacciones, reparaciones, nombramiento de tribunal de honor bilateral con que le brindamos y á todo lo que parece obligar á un caballero el insulto dirigido á otro, insulto que se agrava desde el momento en que lo recusa á usted por indignidad, sin pruebas, ni más autoridad que la suya propia.

Quedando en dar á usted cuenta de la formación del tribunal en cuestión, se repiten suyos afectísimos s. s. q. s. m. b.

JUAN PRATS.—LULIO AGUADO.

Carpeta internacional

Decididamente, ó yo soy dalton ó lo son los demás, ó hacen que lo son, ó... ¡tente pluma! Porque veo de muy diferente modo, y con muy diversos colores que todos, la complicada situación europea. Y cuanto más miro y más detalle, más claro veo lo contrario que los demás.

Sigo creyendo, contra el común sentir, que todo lo de Marruecos está dirigido por Inglaterra, y que ni hay tales éxitos alemanes, ni Francia tiene miedo á Alemania, ni el conflicto se precipitará como algunos quieren.

Inglaterra, que indiscutiblemente maneja á la corte del sultán, que aconseja directamente á Francia, que se atrae á Italia y España, que tiene á su devoción completa á Portugal y, que para colmo y más, entendida con Francia y con apoyo en las costas ibéricas, es la señora indiscutible de los mares de Europa y la que puede en esas condiciones anular el convenio y cerrar la despensa á cualquier nación, está jugando con Alemania, sin aparecer ella directamente, pero teniéndola en continuo jaque.

¡Una guerra con Francia é Inglaterra! Es tan absurda la idea, que ni aceptarse puede. El Gabinete francés hace el tira y afloja que le aconseja su amiga, sin temores ni arrogancias y entre tanto Italia aparentemente amiga de todos—habla de que la conferencia, no solo para la cuestión de Marruecos sino para todas las europeas, puede celebrarse en su territorio y bajo su dirección. Es decir, con el voto de Inglaterra y las naciones latinas y en contra de Alemania y Austria.

Esta es la realidad que se ve en la cuestión de Marruecos.

Creo que huelga decir cuál debe ser nuestro papel, apesar de los ofrecimientos del Kaiser, de que España sea, *como nación que no inspira recelos*, la encargada de algunos asuntos marroquíes.

***

En cambio de esto, que aprecian por éxito y es al menos expuesto juego de la diplomacia alemana, le ha tenido y de importancia en la desdichada cuestión rusa. Es cierto que los Estados Unidos han sido los que han aparecido ofreciendo sus buenos oficios para la paz, pero no lo es menos y de esto no se dice nada, que á la corte rusa quien la mueve á aceptar tratos y á entenderse con el Japón es Alemania, á quien interesa mucho, pues de fracasar como es probable en Occidente, toda su fuerza y toda su vida comercial está al lado del Oriente.

***

De Rusia por hoy no se puede, ni se debe decir nada; ni su evolución política está clara, ni las condiciones de paz tampoco, y de unas dependen otras. Quizás la paz sea la señal de la explosión revolucionaria; quizás la guerra sin esperanza sea la mecha de la ruina. Esperemos, para ver primero claro y poder juzgar después.

De la campaña, ni los españoles podemos hablar de esos desastres, ni es cristiano hablar de ellos.

Esperemos también.

***

De todos modos pueden darse por virtualmente terminadas la triple alianza y la alianza franco-rusa, y esto que representa una evolución completa en Europa, tiene forzosamente que representar hasta que se hagan los nuevos acoplamientos, rozamientos, resistencias, choques más ó menos grandes, pero que por el momento, y salvo algo imprevisto, no es de temer que pasen adelante. Son fenómenos de gestación y nada más.

***

Por Oriente se ve también la unión probable de la raza amarilla, dirigida por los Estados Unidos contra Europa. Este problema no debe dejarse de la vista y para estar en condiciones de defensa, las orientaciones indicadas en Europa son las convenientes: allá en Oriente, en vanguardia los eslavos y los germanos, la fuerza bruta; después en segunda línea, los latinos y sajones, la inteligencia y la sagacidad; á un flanco, Africa, la energía, el empuje, la avalancha ciega.

Hay que no olvidar que lo hecho será no solo leal de guerra, sino indirecto de comercio y de industria. No hay, pues, que olvidar que para todo esto puede tener Europa á retaguardia del futuro enemigo, á las repúblicas sud-americanas, que no ayudarán nunca á la del Norte América.

***

Así están hoy los dos principales problemas del mundo.

ABDESLAN BEN URIZ AL ICHUDEF.

Nuestra enhorabuena

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo y suscriptor, veterano capitán retirado, residente en Soria. D. Francisco Alfaro y Ladrón de Guevara, que accidentalmente se encuentra en esta corte por haber terminado su hijo Paco la carrera de Farmacia con matrículas de honor en sus asignaturas y calificación de sobresaliente en los ejercicios de la licenciatura.

Damos á nuestro amigo, distinguida hermana é hijo la más completa enhorabuena deseando á este último prosperidades en su honrosa carrera.

CONDUCTA DIGNA DE IMITACIÓN

Elógiase la conducta seguida por el general Parra, jefe de la Escuela de Tiro del Ejército, haciendo renuncia del cargo y pidiendo su pase á la escala de reserva, por considerar, según se dice, que no cuenta con las energías físicas necesarias para el desempeño de su cargo. Nosotros creemos que para la dirección de los cursos de tiro más importantes, cuales son los de artillería de plaza, sitio y costa, no son necesarias esas grandes energías físicas.

No faltan las necesarias al general Parra, ni tampoco las intelectuales, que son aquí de mucha mayor importancia, pues de poco sirve montar á caballo, correr y saltar si en la cabeza del jinete no caben cosas un tanto difíciles de fijar en todas y que exigen una larga preparación matemática y una gran facilidad para traducir en cálculo gráfico los más importantes, necesarios y útiles problemas de tiro.

No es gran jinete, que sepamos, el general Ollero, y sin embargo, nos atrevemos á asegurar que no hay en el Ejército español, y puede que en pocos extranjeros, quien le iguale y menos aventaje en asuntos relacionados con la balística interior, exterior y de efectos.

¿Es que aquí vamos á subordinarlo todo á las energías físicas?

Bueno es tenerlas en cuenta, pues que para ciertos servicios son el principal factor, pero no para todos, y sería sensible que por el deseo de mover las escalas se precipitara la salida de brillantes jefes que pueden servir al Estado ahorrándole la sustitución, sustitución que sobre aumentar el ya enorme gasto de personal, no siempre sería ventajosa.

Conformes con que los generales manden cuerpos de ejército y desempeñen los cargos más activos mientras su aptitud física lo consienta, pero fuera preciso que se fijase el tiempo de los mandos y el de los cargos, como se hace en la mayor parte ó en todos los de la Armada, sin lo cual no es posible esa alternativa.

Y haciendo extensivo este asunto á jefes y oficiales, procede fijar tiempo de estancia en los altos centros militares para que no se pierda en ellos el hábito del mando de tropas ni el de ejercer también los cargos y destinos propios de cada empleo en la Guardia civil y Carabineros.

De este asunto nos ocuparemos con todo detenimiento, señalando cuanto sea necesario señalar para que se nos entienda.

Por otra parte, hay que tener también en cuenta que el mando de un cuerpo de ejército, división, brigada, regimiento, batallón y compañía, no da más aptitud al que no la tuvo nunca ni la tiene, por lo que se hace preciso juzgar después de ejercido el mando, para providenciar con resolución.

En una palabra, que el Ejército necesita una completa reorganización, debiendo empezar por suprimir el descuento y aumentar los sueldos, para exigir inmediatamente cuanto hoy no sería justo ni humano por razón de la debilidad física que aqueja el Cuerpo de oficiales, á las clases y á las tropas.

¿Se puede remediar esto?

En menos de tres meses, pero hace falta una energía y un alto sentimiento de justicia y de equidad arriba, cualidades que no dudamos tenga el general marqués de Tenerife, para de acuerdo con el Estado Mayor Central, fijar la división territorial, arreglar á ella las grandes unidades y fijar las escalas de cada Arma y Cuerpo, haciendo cesar, con valentía y firme resolución, ese predominio de atribuciones y de número que tienen ciertos Cuerpos auxiliares, como el Jurídico, con perjuicio de las Armas de combate.

Telmo Guerra.

DEL EXTRANJERO

Telegrafían de Francfort que le ha sido ofrecida la corona de Noruega al conde Longay, esposo de la princesa Estefanía de Bélgica.

—El príncipe Radolin, embajador de Alemania en París, hizo ayer entrega á Mr. Rouvier de la nota del Gobierno germánico referente á Marruecos.

La nota, según parece, se halla redactada en términos amistosos.

—Adquiere por momentos caracteres de suma gravedad la situación de Varsovia, donde, lo mismo que en Lodz, han ocurrido serios desórdenes.

—Dicen de Washington que, respondiendo á una invitación de Roosevelt, anoche estuvo conferenciando con él en Casa Blanca, durante más de una hora el embajador de Alemania en los Estados Unidos, barón de Sternburg.

—En el Consejo de ministros celebrado ayer acordó el Gobierno francés presentar inmediatamente ante el Senado el proyecto relativo á la ley concediendo amnistía por delitos políticos.

—Según noticias de Fez se considera allí que en la creación del puerto de Saidia, más que las conveniencias de Alemauia, ha tenido el Sultán en cuenta las eventualidades de su lucha con el pretendiente.

—El Gobierno francés ha derogado las medidas tomadas contra el tráusito de tropas y municiones destinados á Uxda, y que entraban por las puertas francesas.

—Circula el rumor de que el emperador de Alemania realizará muy en breve una excursión por el Báltico, visitando á Dinamarca.

LAS TRISTEZAS DE ESPAÑA

III

Todos los pueblos han pasado por períodos álgidos que, por el momento, les han hecho sufrir un estupor de tal naturaleza, que parecíales imposible salir de él. Pero como los árduos problemas necesitan de reflexión y tiempo para poderlos resolver de manera beneficiosa y sin los antiguos defectos de que se hallaban en posesión—que serían indudablemente los que trajeron las calamidades que les afligieron sin interrupción—nada como el bien gobernar por los que llevan las riendas del Estado, nada como la paz interior y obediencia y respeto á los poderes constituídos... pueden devolver—á un pueblo sumido en desgracias sin número—su preponderancia y antiguo explendor y poderío.

¿Se ocupan nuestros gobernantes de dirigir la nave del Estado á seguro puerto estableciendo para ello cuantos medios ó providencias puedan ser necesarias al bienestar, preponderancia, respetos y medios de acción bastantes á que alcemos la mirada con orgullo al contemplarnos fuertes y por lo tanto capaces de resistir todo empuje, venga de donde viniere? Difícil se hace poder dar contestación que satisfaga al ansia de grandeza que aún sabemos sentir, puesto que nada hallamos en el derrotero de nuestra vida interior que satisfaga nuestra vanidad como españoles y que nos esperance á un risueño porvenir.

Si arrojamos, efectivamente, una sintética mirada sobre cuanto nos rodea, no alcanzamos ver, en época alguna, lo que en la actual acontece por lo que respecta al triste presente de todos los pueblos; pues no se comprende que pueda llamarse *vivir* á tener que estar constantemente pertrechados de todas armas, y en perpetuo acecho, si hemos de lograr conservar incólumes nuestros derechos y la hermosa herencia de nuestros mayores.

¡Presente fatal y porvenir tenebroso y abrumador que debe preocupar—y muy mucho—la mente de cuantos rigen los destinos de los pueblos! ¡El más mínimo abandono, en este sentido, constituír puede la pérdida total de la independencia de cuantos viven alejados de la realidad!

Es innegable que el deseo de la perpetua paz lo estuvo siempre en todos los corazones y en todos los labios; pero mienten los hechos de manera descarnada y cruel, puesto que vemos, con dolor, no corresponden los actos álas esperanzas y deseos; pues no solo se aumentan y corrigen los formidables armamentos, sino que, sin pudor y sin conciencia, se arroja el guante de guerra por naciones poderosas á pueblos oprimidos que viven sin otras aspiraciones que el mútuo respeto y que cuidaron *siempre* de no cometer *jamás* acto alguno que los colocara en la triste situación de horrible lucha por el honor y la vida si habían de conservar su hermosa independencia.

C.D. 2022

Mientras no se convenzan nuestros gobernantes de que el derecho público descansa en cimientos de arena, puesto que, constituído á cañonazos, el cañón tiene que ser su símbolo, arrastrará España una vida de continuo malestar ante el constante temor—muy fundado—de verse empujada por la ola de esas bastardas ambiciones que de *potencia* á *potencia* se desarrollan sin cesar, y en cuyo fatal empuje serán llamados á desaparecer los pueblos que se manifiesten débiles bajo el punto de vista de armas de combate y de naves de guerra.

Confundidas *arbitrariamente* todas las nociones de *lo justo;* subvertidos todos los principios *de orden*, é imperando *la fuerza* en el lugar en que solo debiera *regir* el *derecho estricto*, hay que tener entendido, pues, que la paz no ha significado nunca, ni significa, lo que tan hermosa expresión representa, sino la servidumbre de los vencidos, el dominio, la preponderancia de los vencedores.

FLORENCIO LEÓN GUTIÉRREZ.

(*Continuará*).

COSAS DEL DIA

La política uos ha deparado hoy dos sorpresas á cual más agradables.

La unión de los liberales y la reorganización del antiguo partido conservador bajo la jefatura del señor Villaverde.

***

Son esos, dos hechos que hacen esperar un cambio radical en la manera de ser de la política española.

La unión de los liberales, evidenciada por la carta del Sr. Moret, que publican los periódicos, revela el propósito de anteponer á los personales los generales del país.

Solo así se puede renunciar á servir las ambiciones de los amigos políticos y los propios como ahora lo ha hecho el Sr. Moret, acatando la jefatura del Sr. Montero Ríos.

El acto es digno, en verdad, de aplauso.

***

El contraste entre esa actitud del Sr. Moret y la del Sr. Maura, provocando la división del partido conservador, en el que es un advenedizo, no puede ser más fuerte.

Menos mal que en el castigo llevará la penitencia.

Su *debut* como jefe no ha podido ser más lamentable.

La carta que ha dirigido á varios de sus amigos políticos para proceder á la reorganización del grupo que dirige, á vuelta de frases y conceptos rebuscados y retorcidos, deja al lector completamente ayuno de lo que el nuevo partido viene á hacer.

Leyéndola queda uno convencido de que ese partido nace sin nombre, sin jefe y sin programa.

***

Tampoco está muy nutrido de personas, pues díez y seis exministros, algunos de los cuales ya están retirados de la circulación, no son para entusiasmar á un superhombre de las pretensiones del Sr. Maura.

Diecinueve, y casi todos de gran porvenir, tiene á su lado ya el Sr. Villaverde, sin haber tenido ocasión de *fabricarse* una mayoría parlamentaria.

***

Aunque las comparaciones siempre resultan odiosas, queremos que el lector compare para que pueda juzgar de la valía y significación de los dos bandos.

En uno están con el Sr. Villaverde los señores Besada, Cobián, Martitegui, Vadillo, García Alix, Ugarte, Bugallal, Villaurrutia, Sánchez Bustillo, Santos Guzmán, Cortezo, duque de Mandas, Danvila, Romero Robledo y Tejada de Valdosera.

Están con el Sr. Maura los exministros señores Domínguez, Allende, Cierva, Sánchez Guerra, San Pedro, Sánchez Toca, Osma, Dato, marqués de Figueroa, Linares, Cárdenas, Ferrándiz, Aguilar de Campóo, Azcárraga y los dos Pidales.

***

Se anuncia una asamblea de unión republicana contra Salmerón.

Eso es.

Cargar ahora sobre el jefe las censuras que corresponden á toda la minoría republicana por su infructuosa labor parlamentaria y su benevolencia con el Gobierno de Maura y ¡á trabajar el acta!

Y es posible que encuentren electores que les concedan sus sufragios.

***

Los mauristas se proponen publicar un nuevo periódico que se titulará *La Mañana*, y comenzará á publicarse á primeros de Octubre.

A la tercera va la vencida.

De esta hecha quedará el Sr. Maura sin órgano en la prensa y sin jefatura.

LA GRAN VÍA

Para el nuevo alcalde.

No es el Sr. Vincenti un advenedizo en la Casa municipal ni, á poco que esfuerce su memoria, han de serle desconocidos los principios de este negocio de la *Gran Vía*, que al empuñar la vara de alcalde encontrar« convertido por arte de birli birloque en el de la «prolongación de la calle de Preciados. etc., etc., etc., etc.»

Mas pudiera suceder que sus muchas ocupaciones no le permitieran estudiar el asunto y, por si así es, nosotros vamos á facilitarle el modo de que se penetre bien de lo que sucede; permitiéndonos á manera de *introito* de los artículos que vamos á publicar, recordarle que una cosa es la populachería y otra la popularidad.

¿Reformas para Madrid? Bien, muy bien; vengan pronto; pero que sean las que el interés del pueblo madrileño reclama; no aquellas otras que por lo caras y malas, solo sirven para arruinar más y más á este esquilmado pueblo y conquistar una popularidad que no resiste el más ligero embite de una razonada crítica, por benévola que sea.

***

Hasta hoy no ha llegado á mis manos el número 446 del simpático y estimado colega *El Nuevo Madrid*, en el que me invita á exponer cuantos datos posea en apoyo de cuanto vengo defendiendo.

No quedará defraudado el citado periódico como los demás que me han honrado, recogiendo mis indicaciones.

Los cambios políticos, que de manera tan decisiva influyen entre nosotros, hasta en asuntos como este de carácter administrativo y técnico, han sido la causa de que retrasara el decir, mejor dicho, repetir cuanto yo expuesto en defensa de los intereses del pueblo madrileño, seriamente amenazados por ese proyecto de «prolongación....» calificado ya por muchos con el nombre de *la lavativa*, que casi resulta en este caso un símbolo.

Carlos de Madrid.

(Un madrileño).

IDEAL SOCIALISTA

No entrañan verdadera novedad, pero merecen ser conocidas las declaraciones hechas recientemente por el jefe socialista francés Mr. Hervé, en pleno Parlamento.

Despojándose de toda encarnación francesa y de toda clase de sentimientos nacionales, ha dicho en suma, que si los alemanes atacaran las fronteras, él y sus doctrinarios se cruzarían de brazos porque tienen ideas universales y no pueden admitir la de patria.

Que esta idea es un mito y que hace falta que desaparezca del mundo, que á ellos (los referidos socialistas) lo mismo les da una bandera que otra, y que, por último, si llegaba á declararse la guerra, contestarían con una huelga general de reservistas en el Yonne ó la insurrección de los mismos, si en último extremo se consideraba necesaria.

Con tales fantasías y tan *generosos* propósitos no hay que extrañar el abatimiento de la veciua república en las circunstancias actuales. Conoce qne se desarrolla en sus entrañas la misma enfermedad que viene causando la humillación de Rusia, y teme una catástrofe.

Nunca pudieron soñar los conquistadores orientales con auxilios más poderosos y efectivos. Mientras el soldado japonés pierde satisfecho la vida invocando á la Patria y el padre alardea, congratulándose, que ha perdido sus hijos en aras y beneficio de los intereses de su país, mientras ellos triunfan y tratan de imponerse á Occidente, con todas las consecuencias naturalos, en Europa no faltan hombres que, desconociendo la realidad, proclamando sentimentalismos fatales y divulgando utopias, reniegan de la Patria y dicen que no son menester las fronteras.

No estaría mal enviarles desarmados, puesto que abominando la guerra no necesitan armas, á vivir por ejemplo entre las tribus africanas y allí verían la posibilidad que tanto divinizan, bien seguro es que no tardarían mucho en atrincherarse con fronteras; pero si esto no se hace, bueno sería, por lo menos, negarles toda protección y todos aquellos derechos que se derivan de la existencia de la Patria.

Loco es el hombre que, abrigando en su pecho una víbora, siente la picadura mortal con que le paga, y todavía se obstina en conservarla. Demencia es de la civilización contemporánea ver el fruto de semejantes predicaciones y todavía concederles su tolerancia para que se propalen.

¿No amenazan con huelgas é insurrecciones? Pues declararse contra ellos en huelga general esa misma organización que rechazan y revolverse airados contra el peligro de sus teorías y doctrinas.

Los buques de la Armada

Situaciones en que deben pasar la revista del próximo mes de Julio

PRIMERA DIVISIÓN

Acorazado «Pelayo». Reserva segundo grado, Cádiz.

Crucero «Carlos V». Idem primer grado. Cádiz.

Cañonero Torpedero «Audaz». En primera situación, art 12 Cádiz.

Idem íd. «Osado». En tercera íd. Agregado al «Lepanto».

Idem íd. «Terror». En primera íd. art. 12. Cádiz.

SEGUNDA DIVISIÓN

Crucero de primera «Princesa de Asturias». En tercera situación. División Naval Galicia.

Idem «Cardenal Cisneros». En tercera ídem íd. íd.

Idem «Extremadura». En tercera ídem íd. Ferrol.

Idem «Río de la Plata». En tercera ídem ídem. Cartagena.

BUQUES PARA COMISIONES

Cañonero «Marqués de la Victoria». En tercera situación. Vigo.

Idem «D. Alvaro de Bazán». En tercera ídem. Canarias.

Idem «Marqués de Molins». En tercera ídem. Villagarcía.

Idem «Vasco N. de Balboa». En tercera ídem. Villagarcía.

Idem «Mac-Mahón». En tercera ídem. Fuenterrabía.

Lancha cañonera «Perla». En tercera ídem. Tuy.

Cañonero «Doña María de Molina». En tercera ídem. Cádiz.

Idem «Martín A. Pinzón». En tercera ídem. Málaga.

Idem «Hernán Cortés». En tercera ídem. Huelva.

Idem «Ponce de León». En tercera ídem. Huelva.

Idem torpedero «Destructor». En tercera ídem. Algeciras.

Idem «Temerario». En tercera ídem. Barcelona.

Idem «Vicente Y. Pinzón». En tercera ídem. Valencia.

Idem «Nueva España». En tercera ídem. Palma

Idem «Infanta Isabel» En tercera ídem. En comisión, departamento de Cádiz

Escampavías. En tercera ídem. Mediterráneo.

BUQUES PARA SERVICIOS ESPECIALES

Vapor «Urania», En tercera situación, Vigo.

Aviso «Giralda» En reserva segundo grado, Ferrol.

BUQUES ESCUELAS

Fragata «Asturias». En reserva segundo grado, Ferrol.

Corbeta «Nautilus». En tercera situación, Ultramar.

Crucero «Lepanto». En tercera íd., Navegando Mediterráneo.

Cañonero Torpedero «Proserpina». En primera, art. 12, Cádiz

Torpedero «Acevedo». En reserva segundo grado, Cartagena.

Idem «Ordóñez». En reserva segundo grado, Cartagena.

Guarda-costas «Numancia». Idem primer grado, Ferrol.

Corbeta «Villa de Bilbao». En tercera situación, Ferrol.

ESTACIONES TORPEDISTAS Y TORPEDEROS

Cádiz, en primera situación.

Ferrol, en tercera ídem.

Cartagena, en primera ídem.

Mahón en primera ídem

Torpedero «Ariete». En primera, art. 12. Cádiz.

Idem «Rayo». Idem, íd , art. 12, íd.

Idem «Halcón» En primera situación, art. 12. Ferrol.

Idem «Orión». En ídem, íd., art. 12, Cartagena.

Idem «Barceló» En tercera íd., Mahón.

BUQUES EN PRIMERA SITUACIÓN

Guarda-costas «Vitoria». En primera, punto 4.°, art. 1.°, Ferrol.

BUQUES EN CONSTRUCCIÓN Y GRANDES CARENAS

Crucero de primera «Cataluña». En primera situación, arts. 6.° y 7.° del Reglamento, dentro de los créditos del vigente presupuesto. Cartagena

Cañonero de segunda «General Concha». En primera situación. Cádiz.

Torpedero de segunda «Habana». En primera ídem, Ferrol.

Idem íd., «Azor». En primera íd. Cádiz.

El rancho en verano

Es costumbre muy general en casi todos los Cuerpos de la península, introducir en la alimentación del soldado, apenas el verano llega, un plato de gazpacho que, en horas diferentes, según el criterio del jefe, se reparte á la tropa sin interrupción uno y otro día hasta el mes de Octubre.

Los jefes de Cuerpo, con una atención digna de aplauso, con un celo meritísimo en pro del más importante de los problemas que al soldado atañen, creen hacer un bien dándole á modo de *refresco* lo que resulta á la larga un alimento nocivo y en grado sumo perturbador de su salud.

El gazpacho ni alimenta, ni refresca, ni atempera, ni llena en la alimentación de la tropa otro fin que el de perturbador de la salud en el 50 por 100 de los soldados.

Probado está hasta la saciedad, y bien claro lo demostré en una de las conferencias del «Centro del Ejército y de la Armada», que la alimentación del soldado español es deficientísima en albuminoideos asimilables (carnes); en elementos ternarios que al quemarse engendran fuerzas (grasas), siendo abundante en cambio en hidratos de carbono que sólo, deficientemente, logran sostener al hombre con el trabajo moderado que el soldado ejecuta sin reponer energías ni restablecer sustancia.

Y si con estas deficiencias se añaden nuevos nitratos de carbono, cuyo coste hay que sacar de otra parte dado lo fijo de la cuota alimenticia, calcúlese el poder nutritivo que tendrá el rancho en estas condiciones.

Más aún, suponiendo que el interés del jefe llegue á realizar, lo írrealizable, que es sobre no restar nada del rancho ordinario, añadir el gazpacho consabido, la cuestión tampoco mejora, puesto que tan *suculento* manjar perturba la digestión y es causa de frecuentes, cólicos no sólo por dificultades de su digestibilidad, sino porque obliga á ingerir una enorme cantidad de agua que trastorna el buen aprovechamiento de lo verdaderamente nutritivo.

Las excelencias del gazpacho repercuten bien pronto en el cuarto de reconocimiento y en las salas de los hospitales militares, donde podría demostrarse con números que los pepinos, tomates y demás componentes, le salen al Estado bastante caritos en estancias de hospital.

Desaparezca esa perniciosa costumbre y dése carne, cuanto más mejor, que cuanto se refiere á la refrigeración de la tropa no tiene otra solución que una buena ducha, que á su vez resuelve una infinidad de problemas y corta de raiz la generalidad de casos por lo que la tropa enferma en las estaciones calurosas.

Paladín.

GUARDIA CIVIL

La miel en los labios.

Indudablemente, el presupuesto económico del Sr. Villaverde era inmejorable, pues satisfacía por completo, por ahora, á todos, así civiles como militares, activos y pasivos; beneficiando á las tropas del Instituto con el aumento de su haber. La política nada respeta y en bien de su egoismo lo sacrifica todo, sin que á nadie se le importe un mito el sagrado interés del necesitado.

Ahora que tenemos, digámoslo así, partido nuevo encargado del Gobierno de la Nación, séanos dado esperar una reorganización verdad que responda á las múltiples y verdaderas necesidades que se dejan sentir, y por ende la ratificación del tan traído y llevado proyecto del aumento del haber del guardia, mejora que, en el sentir de todos, es precisa, necesaria y urgente. Por consiguiente es de suponer se realizará á la mayor brevedad posible, pues el hambre no admite espera, y tiempo es ya de hacer algo en favor de tan abnegada y sufrida clase.

El importe del pasaje de la tropa y sus familias en todos aquellos traslados que no sean por consecuencia de petición hecha por el interesado, les debe ser abonado, toda vez que, además de ser justa y equitativa la medida que apuntamos, evitaría grandes males que de continuo aumentan la precaria situación del individuo condenado á resolver, sin recursos, el difícil problema de la vida.

No debe olvidarse al confeccionar los nuevos presupuestos la gran paralización que sufren las escalas de cabos del Cuerpo, pues los últimamente ascendidos al empleo inmediato contaban en aquél más de once años los de Infantería y más de trece en Caballería, dándose con esto el caso triste de no poder legalizar luego el empleo de sargento para los efectos de retiro, por faltarles menos de dos años para cumplir la edad reglamentaria, obteniendo así un mezquino haber pasivo que no guarda relación con los muchos años de servicio.

Sin dejar de comprender no es fácil la solución del problema, algo pudiera, sin embargo, hacerse, por lo que respecta á los cabos de Caballería, aumentando sargentos en aquellos escuadrones que como los de la Comandancia de Caballería del tercer tercio y algún otro, no tiene el número de clases que el reglamento táctico asigna á dichas unidades.

Por último, no debe olvidarse la necesidad de consignar gratificación de casa á la fuerza que presta servicio en Barcelona y Valencia, y carecen de pabellones.

Medidas son estas que trataremos en días sucesivos, convencidos como estamos del inmejorable buen deseo que anima al ilustre general Sr. Sánchez Gómez, á quien tanto preocupa el bienestar del Cuerpo.

Lo que se lee

LA GUARDIA CIVIL DE LAS NACIONES EXTRANJERAS

Los lamentables sucesos de Baracaldo, que motivaron nuestro artículo *Por prestigio del tricornio*, inserto en el número del sábado 17 del corriente, han venido á poner una vez más sobre el tapete de la política interior la necesidad de mantener los prestigios del benemérito instituto, de cuyas funciones y procedimientos para desempeñarlas pende en grandísima parte la disciplina social, el mantenimiento del orden público y la seguridad individual.

Y á propósito de tan importante asunto, viene el distinguido capitán de la Guardia civil D. Ricardo García Vinuesa, con su libro que lleva por título el que encabeza este artículo, á llenar un vacío, dando á conocer de una manera detallada la organización de las instituciones similares á nuestro benemérito Instituto, en las naciones extranjeras, modo de prestar el servicio, sus relaciones con las autoridades civiles y militares, retribución, ascensos, gratificaciones, sueldos, etc., etc., la cual permite hacer una comparación razonada, de la cual se desprende que la Guardia civil de las naciones extranjeras está en éstas más considerada, respetada y mucho mejor retribuída que en España.

***

Los reglamentos de la Gendarmería francesa, han procurado mantener el carácter militar de la institución y sustraerla á la ingerencia absorbente de las autoridades civiles, de las cuales las atribuciones y la acción están regladas de modo tan preciso, que existe hasta el formulario para requerir el auxilio de la fuerza armada; y por si esto no fuere bastante para abrequelar los prestigios de la gendarmería, está prevenido taxativamente que los requerimientos no deben contener ningún término imperativo, ni expresión ó fórmula atentatoria á la consideración del Cuerpo y al rango que ocupa entre los demás del Ejército; de esta suerte ninguna autoridad local puede abrogarse atribuciones que no tiene, y que á veces se ejercitan de modo inconveniente y destemplado.

La relación de los jefes y oficiales de la gendarmería con el ministro de la Guerra, á quien deben dar cuenta de todos los acontecimientos de alguna entidad, como jefe superior del i nstituto, es constante.

***

Alemania mantiene muy elevado el nivel moral del gendarme.

Su jerarquía militar—puesto que ha de tener el grado de suboficial,—la cuantía de sus emolumentos, que son tantos como sus necesidades económicas; la independencia en que vive, todo el ambiente que rodea á este militar le colocan en una situación excepcional con relación á sus congéneres de las demás naciones. En ningún país se ha elevado tanto el rango del gendarme como en Alemania, ni significado como en este país la misión humanitaria de la Gendarmería, que tiene, entre sus múltiples cometidos, el de indicar á las autoridades las personas necesitadas y dignas de interés, á fin de que puedan otorgárseles socorros.

***

Los sueldos de la Guardia civil en España deben ser aumentados, así como los del instituto de Carabineros, en la cantidad mínima de 50 céntimos diarios para los individuos y clases, concediéndoles también algún beneficio con respecto al uniforme, que bien pudiera ser el de darles gratis cada tres años determinadas prendas, que, construídas por grandes contratas, resultaran para el presupuesto del Estado en cantidades no muy crecidas y que de todos modos tendrían su compensación por el estímulo y la interior satisfacción de ambos institutos.

Por lo que á los oficiales de ambos se refiere, también pudiera estudiarse el medio de mejorar su situación económica con el fin de llevar al ánimo de esa sufrida oficialidad la tranquilidad y la confianza de que tienen su presente y su porvenir asegurado, mientras cumplan con sus deberes cual corresponde.

Y que de estos asuntos se ocupan con todo interés los directores de la Guárdia civil y de Carabineros, no cabe dudarlo pues continuamente se dictan disposiciones que tienden á favorecer á ambos institutos en la medida que los apuros del Tesoro lo va permitiendo.

El libro del capitán Vinuesa es de los que deben leerse y con su publicación ha prestado el distinguido é ilustrado capitán un buen servicio al benemérito Instituto, por el cual, como parte integrante del Ejército, venimos constantemente peleando.

PINCELADAS

De la «Campanilla»

Mi campanilla, la agrietada víctima de una lucha que formó época, muestra una repugnancia invencible á ocuparse en ningún asunto que tenga conexión con aquel otro que la dejó baldada, en el albor de su juventud, «juventud dorada que desapareció por ensalmo, sobre majestuosa mesa presidencial.»

Por eso mi campanilla no os ha traído «impresiones del día,» por eso la «omnipotente inválida» protestó indignada el único que asistió, á un juego de chicos donde en tropel se jugaba á la comba, con la vana palabrería; al chito, con las promesas; y al *foot-ball* con la confianza del pueblo, ese pueblo que ríe chistes de plazuela con tal que los arrojen los clowns de tanda con ánimo de herir, de molestar al individuo, no á la idea...

Decía mi campanilla: «en el *circo* jugueteaban los payasos, se mordían los puños los directores *de lidia*, aplaudía la claque, bostezaban unos cuantos, criticaban *sotto voce* las comparsas... el espectáculo decaía; los espectadores se cansaron y se convino que era preferible terminar la función y retirar de las anunciadoras los carteles.»

¿No os parece una descripción adecuada esta que emborronaba mi campanilla?

Felizmente por algún tiempo vuelve á descansar sobre mi mesa de trabajo; la «revistera de circos» cesa de funcionar y todos nos quedamos tan satisfechos, yo porque el verano con sus tostaderos me amodorra y no quiero trabajar; mi campanilla porque al fin descansará con sus achaques y lamentos en cualquier rincón de la papelera y el lector porque se evitará un sueño inquieto, con sus pesadillas y todo, tras de digerir la revista y comentarios que hay que hacer, ante la contemplación de ese espectáculo grotesto y ridículo, que cesa felizmente con la temporada veraniega...

¡Ea! campanillita esbelta de agrietados bordes y acatarrada voz... vamos á sumergirnos en un letargo que repare nuestros debilitadas fuerzas.

¡Cada cual á su casita! ¡se disolvió la ecuestre compañía! ¡á descansar!

RAFAEL GISBERT.

PLAZA DE TOROS

Mañana jueves, 29, festividad de San Pedro, se verificará una gran novillada lidiándose seis toros, de desecho de tienta y crrrado, de la ganadería de los herederos de D Joaquín Pérez de la Concha, de Sevilla, que serán estoqueados por los aplaudidos diestros Segurita, Calerito y Corchaito.

El espada Calerito dará el cambio en silla en el toro que reuna condiciones para la suerte.

La corrida empezará á las cinco.

Los toros podrán verse en los corrales de la plaza el mismo día de nueve á doce, presentando el billete para la corrida.

LOS ESTRENOS

APOLO

EL ALMA DEL PUEBLO.—*Zarzuela en un acto y tres cuadros, verso y prosa de López Silva y Fernández Shaw, música del maestro Chapí.*

Fernández Shaw ha desenterrado un novelón, género Luis Larra, en el que recordando otros melodramas de este estilo figuran el hombre que habla mal de una hembra, el novio que lo cree, la mujer que mata, el padre que se declara asesino, la cárcel, el jurado, etc., etc.; es decir, que á falta de originalidad é inspiración ha rebuscado entre lo que el público aplaude, para hacerse aplaudir.

López Silva ha dado lo suyo; sus diálogos de «Barrios bajos», sátiras del arroyo, verde en todos sus tonos.

Chapí ha escrito una partitura para acompañar al libro y seguir su suerte sin quitarle ni ponerle gran cosa para su paso.

El escenógrafo ha servido también la obra sin aspiraciones propias. Los cómicos dicen lo suyo con amor, sobre todo la Brú, Carreras y Anselmo Fernández.

El público, el respetable público, entra en la obra, acepta lo mediano como bueno, lo bueno como magnífico, y el dios éxito se enseñoreó anoche en el teatro de Apolo, asegurando larga vida á *El alma del pueblo* y muchas pesetas á sus autores.

PEDRO CRESPO.

NOTICIAS OFICIALES

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. José García Mancebo con doña Ana Conesa Ejea.

***

Aprobado el anteproyecto de Escuela práctica para el servicio aerostático durante el presente año de la compañía de aerostación y de alumbrado en campaña, y deseando S. M. que de esta importante Escuela práctica se obtengan los mejores resultados, tanto en el orden científico como en el militar, se ha servido disponer lo siguiente:

1.° La marcha á Burgos y el regreso á Guadalajara de la expresada fuerza será por jornadas ordinarias como se propone.

2.° Los jefes y oficiales tendrán indemnización y la tropa pus en los días que permanezcan fuera de su habitual residencia, para marchas y experiencias, y el ganado disfrutará la ración extraordinaria todo el tiempo de Escuela práctica.

3.° Los oficiales y tropa que no vayan en la columna y el material aerostático que se indica en el anteproyecto, irán por ferrocarril y cuenta del Estado de Guadalajara á Burgos y regreso.

4.° Los elementos de ganado y personal montado que sean necesarios se facilitarán oportunamente; y

5.° Las autoridades militares del sexto Cuerpo de ejército facilitarán los medios que pudieran ser necesarios al éxito de lo que se propone.

***

Se han concedido las pensiones correspondientes á la categoría que ocupan, á los siguientes caballeros de la Orden de San Hermenegildo:

Gran Cruz.—Capitán de navío primera clase de escala de reserva D. Ricardo García Calvo.

Placas.—Coroneles: de Artillería retirados don Luis pidal Lagranda, de Caballería D. Rafael Pérez Laso de la Vega y Argüelles y D. Eduardo Muñoz Paino, de Infantería D. José Pérez Hickman y general de brigadada con retiro de coronel D. Leopoldo Cólogan y Cólogan.

Cruces.—Capitanes: de Infantería retirados don Tomás León Estrada y D. Antonio Guirau Guilló, de la Guardia civil D. Marcelo Escudero Villarejo y archivero tercero D. Francisco Jiménez Marcos.

***

Se ha concedido la Cruz de San Hermenegildo, al teniente de navío de primera D. Joaquín Cristilly Laborda; al ídem de navío, D. Antonio Ozamiz Ortalaza; al teniente coronel D. Enrique Navarrete Ríos; al primer teniente de Infantería de Marina, D. Antonio Gutiérrez de San Miguel y Gallardo, y al Ingeniero de primera, D. Manuel Rodríguez Rodríguez.

***

Se ha concedido la gratificación anual de 450 pesetas, por profesorado, á los primeros tenientes de Caballería, D. Juan Mateos Campos y á don Ezequiel Lope García.

PAGOS

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 1.° de Julio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 5 del mismo.

M.C.D. 2022

DIARIO OFICIAL

Infantería

Cruces.—Placa de San Hermenegildo á los tenientes coroneles D. Carlos Mateo Sobrino, don Manuel de Nájera Pérez Cabrero, D. Bernardo Foch Climaco, D. Carlos Duelo Pol y D. Francisco Valls Rodríguez.

Comandante D. Baldomero González Tomé.

Capitanes: D. Juan León Sánchez, D. Juan Bigoira Dalma, D. José Delgado Cortijo, don Calixto de Frutos Rodríguez, D. Argel Carnerero Díaz y D. Alejandro Carnerero Díaz.

Primer teniente D. Pablo Fraile García.

Cruz de la misma orden á los tenientes coroneles don Manuel de Nájera Pérez Cabrero y don Cristóbal López Herrera.

Comandante don Jesús Muñoz Tello.

Capitanes: D. César Constantín Soto, don Cristóbal Morales Durán, don Narciso Jiménez Cabrera, don Angel Puga Matos, don Luis Losada y Ortiz de Zárate y don Juan de Micheo Azúa.

Primer teniente don Abelardo Guarnés Benedicto.

Carabineros

Retirados.—A los capitanes don Leopoldo Rniz de Castañeda y López Peyero y (E. R.) don Manuel Bernardo Alonso.

Cruces.—Placa de San Hermenegildo al capitán D. Cándido López López, y cruz de la misma orden á los de igual empleo D. José López Cerero, D. Carlos González Longoria y D. Luis de Bordons.

Artillería

Destinos.—Capitanes: D. Ignacio Brunet y García al regimiento de sitio, D. José Banús y Fábregas á la comandancia de Ceuta, D. José Guerrero y García á la de Pamplona, D. Manuel de la Vega y Zayas á la de Cartagena, D. Luis Rodríguez y Caso á la de Algeciras.

Escala reserva.—Primer teniente D. Benigno Alvarez Estévez al 14.º depósito de reserva, y el segundo D. Proto Tristancho Marquez al noveno regimiento montado.

Cruces.—La de San Hermenegildo al capitán D. Macario García Díaz.

Recompensas.—Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensión del 10 por 100 al teniente coronel D. Ramón Rexach Medina, por su obra «Organización del regimiento ó unidades de sitio.»

Cuerpo auxiliar del material

Gratificaciones.—Sobresueldo anual de 250 pesetas, á los auxiliares de oficinas de segunda clase del personal del material de Artillería D. Ramón Aramburu Astiz, D. Facundo Rodríguez Pacho y D. Antonio Ferrero Alonso.

Ingenieros

Cruces.—La de San Hermenegildo al comandante D. Juan Pascual Vinent.

Cuerpo de tren

Cruces.—La de San Hermenegildo al capitán D. Macario Julve Guardiola.

Administración militar

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso los subintendentes D. Rafael Moreno, don Fermín Arroyo, don Fernando Aramburu y don Rufino Esparza.

Clero castrense

Destinos.—Teniente vicario de segunda don Juan Valiente, á la tenencia vicaría de la cuarta región.

Capellanes mayores D. José González, á la tenencia vicaría de Mallorca y don Pedro Marugán á la de Menorca.

Capellanes primeros D. Antonio Fernández, á la academia de Administración militar; don Antonio Donaire, al colegio de Caballería de Santiago; don José Taujillo, á la academia de Artillería y don Juan Olcina, al servicio de tropas de Artillería é Ingenieros de las Palmas (Canarias).

Capellanes segundos D. Fermín Moreno, al regimiento infantería de Galicia 19; don Pablo de Mora, al sexto regimiento montado de Artillería y don José Gil, á la plaza del Peñón de la Gomera y D. Joaquín González al regimiento de Infantería de Bailén núm. 24.

Guardia civil

Cruces.—Placa de San Hermenegildo al comandante D. Jacobo Fenech y al capitán D. Juan Sáiz.

Retiros.—Al capitán D. Juan Gracia.

Carabineros

Destinos.—Coronel D. Cipriano Cebrián á la plantilla de la Dirección general del Cuerpo.

Capitanes: D. Federico Soto á la comandancia de Badajoz, D. Ignacio Barricat á la de Mallorca, D. Julio Rodil á la novena subinspección, de secretario, D. Francisco López á la comandancia de Valencia, D. Alfredo Pérez al cuadro orgánico de reemplazo afecto á la de Asturias y D. Carlos Carra á la de Santander.

Primeros tenientes: D. Hilario Fernández á la comandancia de Asturias, D. Alfonso Romany á la de Estepona, D. Claudio Constanzo á la de Huesca, D. José Oseira á la de Cádiz, D. Manuel del Valle al cuadro orgánico de reemplazo afecto á la de Orense, D. Alfredo López al ídem de la de Cáceres, D. Mateo Cuevas á la de Orense y D. Adolfo Millán á la de Valencia.

Fastos militares

DÍA 28 DE JUNIO

AÑO DE 1809.—Guerra de la independencia.—*Sorpresa de Torralba.*—Malogrado ya la atrevida operación de sorprender á los franceses posesionados de Torralba de Calatrava, que el bravo brigadier **D. Luis de Lacy** concibiera; éste, al frente del regimiento de *Burgos* desplegado y los flancos cubiertos con un escuadrón del provincial de *Chinchilla* y otro de *Farnesio*, conquista verdes laureles rechazando la formidable carga dela caballería enemiga que con el fuego nutrido y certero de los españoles sufre grandes estragos en sus filas, se desordena y precipitadamente los cinco regimientos de que constaba, con más dos piezas de artillería de campaña, abandonan el campo dejando sobre él considerable número de muertos y heridos.

En el puerto del Rey hallábase apostado *Burgos* perteneciente á la división **Girón** que formaba parte del cuerpo de tropas mandado por **Venegas.**

Habiendo avanzado todo el ejército por las llanuras de la Mancha, llegó hasta Villarrubia de los Ojos de Guadiana, desde cuyo punto, en presencia de los movimientos del enemigo, vióse forzado á retirarase de nuevo sobre sus primeras posiciones; pero al llegar á Daimiel, el brigadier **Lacy**, que mandaba la vanguardia, se ofreció á dar al invasor duro golpe por sorpresa.

Aceptada la audaz propuesta por el general en jefe, **Lacy** con los citados regimiento y escuadrones, y apoyado por el resto de la vanguardia, retrocedió el 27 desde Almagro para caer inopidamente sobre Torralba, en cuyo punto hallábanse las mencionadas tropas francesas por haberse adelantado para picar la retirada de nuestro Ejército.

El 28, entre diez y once de la noche una guerrilla apoyada por 24 caballos al mando del alferez de *Burgos* **D. Francisco Ruiz**, avanzó para reconocer el pueblo, y percatados los franceses de la presencia de los nuestros salieron con toda celeridad apercibiéndose para la defensa y formando sus escuadrones sobre el lado del camino, por el cual supusieron que numerosas fuerzas españolas se aproximaban.

Frustada ya la sorpresa, fué cuando **Lacy** sereno y diligente dispuso su tropa en la forma referida, y arengado *Burgos* por su sargento mayor **D. Juan Montero**, esperaron todos animosos y confiados la furiosa embestida de los jinetes imperiales.

La firmeza y denuedo de los nuestros, contrastó espléndidamente el empuje de aquella arrogante caballería francesa que al acometer estrellóse contra el muro invulnerable formado por las tropas españolas, y con dureza escarmentada, cedió vergonzosamente el campo.

A cuantos se encontraron en tan glorioso hecho de armas, les fué concedido un escudo de distinción con el lema: *Disciplina y valor venció la fuerza. Sorpresa de Torralba.*

Manuel Carillo

Unión Ibero-americana

El exámen de todo lo relativo á la región del Panamá, territorio que perteneció hasta hace poco á Colombia, y muy especialmente lo relativo al famoso canal del mismo nombre, son asuntos de mucha actualidad y de vivo interés para españoles y americanos.

De ellos se ocupará el notable geógrafo y marino, Sr. Gutiérrez Sobral, en la conferencia que dará el jueves 29 del corriente, á las seis y media de la tarde, en la Unión Ibero-americana.

Las personas que no hayan recibido invitación y deseen concurrir á la indicada conferencia, pueden solicitarla en la Secretaría de la citada Sociedad, Alcalá 65.

Clases pasivas

Pagos del mes de Julio

Día 1.º de Julio de 1905.—Montepío militar, de la F á la Ll.—Jubilados y comandantes.

Día 3.—Montepío militar, de la M á la Q.—Montepío civil, de la M á la Q.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.—Remuneratorias.

Día 4.—Montepío militar, de la R. á la Z.—Montepío civil, de la R. á la Z.—Capitanes.—Plana mayor de jefes y las nóminas provisionales de Ultramar.

Día 5.—Montepío civil, de la E á la Ll.—Tropa.

Día 6.—Montepío militar, de la A á la E.—Montepío civil, de la A á la D.—Coroneles y tenientes coroneles.

Nota.—En los días 7 y 8 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, Supervivencias residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

NOTICIAS

Ha salido de Veracruz con rumbo á la Habana el vapor correo *Buenos Aires*, de la Compañía Trasatlántica.

***

Ha fallecido en Madrid la respetable señora doña María Teresa Fernández de Aramburu, viuda de Luque, madre de nuestro distinguido compañero en la Prensa D. Angel de Luque, á quien enviamos nuestro pésame.

***

Participan de Betanzos que en el río Mandeo se ahogaron tres caballos del regimiento de Galicia, cuando se hallaban haciendo prácticas de natación.

Los jinetes se salvaron á nado; pero un sargento quiso salvar á los caballos y fué sacado casi ahogado.

***

Ha entrado en Las Palmas el cañonero «Alvaro de Bazán.»

BALANCE POLITICO

Nuevos gobernadores

Hoy ha firmado S. M. los siguientes nombramientos de gobernadores:

Avila, Sr. Novella.
Alicante, Sr. Ribot.
Baleares, D. Benito del Campo.
Logroño, D. Mariano Martínez del Rincón.
León, D. Manuel Durán.
Navarra, D. Vicente Zaidin.
Orense, D. Baldomero Fernández Vallador.
Pontevedra, D. Gustavo Muñoz Oñativia.
Santander, D. Alberto Larrondo.
Soria, D. Diego López del Arenal.
Sevilla, D. José La Guardia.
Tarragona, D. Benito Francia.
Teruel, D. Benito de la Higuera.
Gerona, D. Bernardo Arnero.
Zaragoza, Sr. Sánchez Lozano.
Zamora, D. Federico Sahwart.
Oviedo, D. Felipe Rodríguez Arellano.

Solo quedan vacantes los Gobiernos de Barcelona, Ciudad Real, Sevilla, Huelva y Valladolid.

Huelga de canteros

En el ministerio de la Gobernación se han recibido hoy informes oficiales, participando que la huelga de canteros de Lugo tiende á agravarse.

Firma de Marina

Esta mañana despacharon con S. M. los ministros de Marina y Guerra.

Este llevó á la firma regia los decretos que por separado publicamos, y el Sr. Villanueva los siguientes:

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca pensionada al Condestable mayor D. Agustín Fernández Boado.

Declarando pensionado la cruz de primera clase del Mérito Naval concedido al teniente de navío D. José Núñez Quijano.

Concediendo la pensión del 10 por 100 á la cruz que le fué concedida al teniente de navío de primera D. Angel Varela.

Consejo de Estado

El Sr. Duque de Almodóvar del Río ha sido nombrado consejero de Estado en la vacante del Sr. Montero Ríos.

El próximo eclipse

El señor Iñiguez, director del observatorio Astronómico, ha conferenciado con el ministro de Instrucción pública para exponerle el estado ruinoso de una torrecilla de aquel establecimiento científico y de la petición que ha recibido de algunos centros extranjeros á fin de que se establezca comunicación directa telegráfica con el observatorio, con objeto de ir recogiendo los datos y detalles relacionados con el eclipse.

El señor Mellado ofreció estudiar el asunto y facilitar los medios materiales dentro de los créditos presupuestados.

El pleito de los destroyers

El ministro de Marina ha pasado á Hacienda el expediente instruído para proceder al cobro de la indemnización á que fué condenada por los Tribunales ingleses la casa constructora de los torpederos.

Parece que se han presentado algunas dificultades para efectuar ese cobro por los excesivos honorarios que pretende adjudicarse el abogado representante del Gobierno español.

El verano del Gobierno

Para fines del próximo mes de Julio el Sr. Montero Ríos proyecta salir de Madrid. Irá á San Sebastián, donde ya estará la corte, y desde allí marchará á Santiago y Louriza, donde permanecerá algunos días.

Durante su ausencia de Madrid, ejercerá las funciones de presidente del Consejo el ministro más antiguo, que es el general Weyler.

***

El ministro de jornada que irá con la Corte á San Sebastián será el de Marina, Sr. Villanueva.

Reformas en Agricultura

El ministro de Agricultura ha manifestado que se está ocupando en conjurar la crisis de Andalucía y en reorganizar los servicios de los ferrocarriles en toda España.

Entre las reformas en estudio, tiene la de rebajar en un 20 por 100 el precio de los billetes de ferrocarriles.

A tomar posesión

El Gobierno desea que los nuevos gobernadores civiles se hallen en sus puestos antes de terminar el presente mes.

La acostumbrada visita á Palacio la verificarán dichos funcionarios en plazo muy breve.

***

Esta mañana se posesionó de la Alcaldía de Madrid D. Eduardo Vincenti.

Consejo de ministros

A las seis de la tarde se reunen los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, con objeto de ultimar el programa del Gobierno y acordar los nombramientos de alto personal que hay pendientes.

De Buenavista

La firma de hoy.

Disponiendo que el general de brigada D. Francisco de Parra y Santos, cese en el cargo de jefe de la Escuela Central de Tiro y pase é la situación de reserva á petición propia.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar blanca al inspector de segunda clase D. Justo Martínez Martínez.

Idem íd. íd. al general de brigada en situación de reserva D. Eduardo Mensayas y Pau.

Idem merced de hábito de la orden de Montera á D. Miguel Angel Mugueiro y Mugueiro y á sus hermanos D. José Manuel y D. Francisco.

—Concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar blanca, á un maestro de fábrica de segunda, dos de tercera, tres maestros de taller de primera y uno de tercera y un auxiliar de almacenes de primera y otro de segunda y un auxiliar de oficinas de segunda por el distinguido comportamiento que observaron con motivo de la visita de S. M. el Rey á la fábrica de Artillería, Pirotecnia y Maestranza de Sevilla y fábricas de pólvora y explosivos de Granada.

—Idem pensionada al primer teniente de Artillería D. José Barbeta y Baurell por una memoria que ha publicado con motivo de su reciente viaje á Marruecos.

Corresponsales de "Ejército y Armada,,

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

Almería.—D. Servando Azcárate, Reina, 21.
Avila.—D. Nicolas Alvarez, Blasco Jimeno, 10.
Badajoz.—D. Pedro S. Barcenas, administración de Correos.
Burgos. D. Isidoro Arroyo Barcenas
Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanareses, 1, primero.
Cáceres.—D. Carlos Nieto. Zona de reclutamiento.
Castellón.—D. Froilán del Amo.
Ceuta.—D. Federico Valverde.
Coruña.—D. Jesús Galdo Pasapar.
Cuenca.—D. Agustín Plaza. 15 de Julio, número 24.
Ferrol.—D. Luis de Toledo.
Gerona.—D. Santos Andrés. Plaza de la Independencia, 1.
Granada.—D. Angel Jondo, escribiente del personal del material.
Guadalajara.—D. Eduardo Barrón. Madrid núm. 20.
León.—D. Antonio Iglesias Plazuela del Obispo, 7.
Lerida.—D. Julián Jorge. Calle Mayor, 82 2.º, 3.ª
Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz. Imprenta y librería modernas. Mercado 120.
Melilla.—D. Fernando Moreno, médico
Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz. Fábrica de pólvora.
Pamplona.—D. Gervasio Salanueva. Parque de Artillería.
San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Setiembre, 15.
San Sebastián.—D. Aquilino Marcos. Churruca, número 6.
Santiago.—D. Bernabé Fernández. Santa Cristina, 7.
Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan. Plaza de la Cabeza, 5.
Valencia.—D. Agapito Moreno. Danzas, 5.
Valladolid.—D. Lucas Garcia.
Vigo.—D. Francisco Urbina. Frao de Urzáiz, 1, 2.º
Vitoria.—D. Carlos Balluerca.
Zaragoza.—D. Roque del Cerro. Parra, 4, 2.º

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las 8 y 1/4.—El alma del pueblo.—El pobre Valbuena.—El perro chico.—El alma del pueblo.

A las 5.—Las bravías.—De balcón á balcón.—Pícara lengua.—El pobre Valbuena.

Zarzuela.—A las 8 y 1/4.—La vara de alcalde.—El seductor.—Chirivita.—Los dichos.

A las 4 y 1/2.—Moros y cristianos.—La maja.—Chirivita.

Moderno.—A las 8 y 3/4.—¡La peseta enferma!—La trapera.—¡Lapeseta enferma!

A las 5.—El nuevo servidor.—Elpríncipe ruso.—Calabazas.—Los guapos.

Cómico.—A las 9 y 1/2.—Perico el jorobet.—La reina del cuplet.—El dinero y el trabojo.

A las 5.—Academia modelo.—Perico el jorobeta.—El dinero y el trabajo.

Parish.—A las 9 1/4 de la noche y 5 de la tarde.—Dos grandes funciones por los principales artistas de la nueva compañía internacional que dirige Willian Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá, 4.)—Espectáculo de varieta.—La hermosa coupletista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1.)—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc.—Miércoles y sábados, moda.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Caroussel, etc., etc.

Teatro de la Infancia.—(Guiñol).—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones desde las seis de la tarde. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las seis á doce. secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las séries los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Unico en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

REGLAMENTO
de la
Policía gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizando dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplicación se citan.

Publicado autorizado por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Vieyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase

Precio: 1,50 pesetas

De venta en la administración de este periódico.

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.—Madrid.

nos muestra que sólo se vence la pasión amorosa con huilla, y que nadie se ha de poner á brazos con tan poderoso enemigo, porque es menester fuerzas divinas para vencer las suyas humanas. Sólo supo Leonela la flaqueza de su señora, porque no se la pudieron encubrir los dos malos amigos y nuevos amantes.

No quiso Lotario decir á Camila la pretensión de Anselmo, ni que él le había dado lugar para llegar á aquel punto, porque no tuviese en menos su amor, y pensase que así acaso, y sin pensar y no de propósito, le había solicitado. Volvió de allí á pocos días Anselmo á su casa, y no echó de ver lo que faltaba en ella; que era lo que en menos tenía y más estimaba. Fuése luego á ver á Lotario, y hallóle en su casa; abrazáronse los dos, y el uno preguntó por las nuevas de su vida ó de su muerte. Las nuevas que te podré dar, ¡oh amigo Anselmo! dijo Lotario, son de que tienes una mujer que dignamente puede ser ejemplo y corona de todas las mujeres buenas. Las palabras que le he dicho se las ha llevado el aire, los ofrecimientos se han tenido en poco, las dádivas no se han admitido, de algunas lágrimas fingidas mías se ha

hecho burla notable. En resolución, así como Camila es cifra de toda belleza, es archivo donde asiste la honestidad, y vive el comedimento y el recato, y todas las virtudes que pueden hacer loable y bien afortunada á honrada mujer. Vuelve á tomar tus dineros, amigo, que aquí los tengo sin haber tenido necesidad de tocar á ellos, que la entereza de Camila no se rinde á cosas tan bajas como son dádivas y promesas. Contentate, Anselmo, y no quieras hacer más pruebas de las hechas, y pues á pie enjuto has pasado el mar de las dificultades y sospechas de que las mujeres suelen y pueden tenerse, no quieras entrar de nuevo en el profundo piélago de nuevos inconvenientes, ni quieras hacer experiencia con otro piloto de la bondad y fortaleza del navío que el cielo te dió en suerte para que en él pasases la mar deste mundo, sino haz cuenta que estás ya en seguro puerto, y aférrate con las áncoras de la buena consideración, y déjate estar hasta que te vengan á pedir la deuda, que no hay hidalguía humana que de pagarla se excuse. Contentísimo quedó Anselmo de las razones de Lotario, y así se las creyó como si fueran dichas por algún oráculo; pero con todo eso le rogó que no dejase la empresa

de cruel, ningún oprobio hace á su buen crédito, pero sea lo que fuere, lo que sé decir, que ayer hice un soneto á la ingrata desta Glori, que dice así:

Soneto

En el silencio de la noche, cuando
ocupa el dulce sueño á los mortales,
la pobre cuenta de mis ricos males
esto al cielo y á mi Clori dando.
Y al tiempo cuando el sol se ya mostrando
por las rosadas puertas orientales,
con suspiros y acentos desiguales,
voy la antigua querella renovando.
Y cuando el sol de su estrellado asiento
derechos rayos á la tierra envía,
el llanto crece, y doblo los gemidos.
Vuelve la noche, y vuelvo al triste cuanto
y siempre hallo en mi mortal porfía
al cielo sordo, Clori sin oídos.

Bien le pareció el soneto á Camila; pero mejor á Anselmo, pues le alabó, y dijo que era demasiadamente cruel la dama que á tan claras verdades no correspondía. A lo que dijo Camila: ¿Luego todo aquello que los poetas enamorados dicen es verdad? En cuanto poetas, no la dicen, respondió Lotario, mas en cuanto enamorados, siempre quedan tan cortos como verdaderos. No hay

mo, donde le escribió estas razones:

CAPÍTULO XXXIV

Donde se prosigue la novela del Curioso impertinente.

«Así como suele decirse que parece »mal el ejército sin su general y el castillo sin su castellano, digo yo que parece muy peor la mujer casada y moza »sin su marido, cuando justísimas ocasiones no lo impiden. Yo me hallo tan »mal sin vos y tan imposibilitada de no »poder sufrir esta ausencia, que si presto no venís, me habré de ir á entretener en casa de mis padres, aunque deje »sin guardar la vuestra; porque la que »me dejaste, si es que quedó con tal título, creo que mira más por su gusto »que por lo que á vos os toca; y pues »sois discreto, no tengo más que decir»ros, ni aun es bien que más os diga.»

Esta carta recibió Anselmo, y entendió por ella que Lotario había ya comenzado la empresa, y que Camila debía de haber respondido como él deseaba: y alegre sobremanera de tales nuevas, respondió á Camila de palabra,

C.D. 2022

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princisa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los poises

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita.	VALOR de la Unidad — Pesetas.	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita.	
Imperiales.....	25	15	0,60	Media regalía.....	50	12,50	0,25
Regios.....	25	13	0,55	Exquisitos.....	50	12,50	0,[illegible]0
Excepcionales....	25	12,25	0,50	Princesas.....	50	9,50	0,20
Regalía Antonio López.....	50	20	0,40	Conchas	100	20	0,20
Gabelas.....	50	17	0,35	Elementes.....	00	15	0,10
Regalía filipina...	50	17	0,35	Segundo habano..	500	60	0,10
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Tercero habano..	500	50	0,10
Cazadores,.....	50	17,50	0 35	Quinto habano...	500	30	
Orientales.....	50	14	0,30	Segundo cortado.	500	60	
Brevas imperiales.	50	15	0,30	Tercero cortado..	500	50	
				Señoritas.....	200	10	

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frenteal teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.—MADRID

Preparación para CARRERAS MILITARES; *COLEGIO GENERAL MILITAR*; CARRERAS DE LA ARMADA É INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coroneles de Artillería D. ANGEL GALARZA y D. JUSTO SANTOS Y RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la *Academia de su Cuerpo*.

D. AUGUSTO ESTRADA Y RIPA, Comandante de Artillería, exprofesor de la *Academia General Militar*.

D. ALEJANDRO DEMA Y SOLER, Comandante de Infantería, Ex-Profesor de la *Academia General Militar* y la *Especial de su Arma*.

Número de Alumnos ingresados 191.

Convocatoria de 1900 **núm. 1** en *Artillería*.

Convocatoria de 1903 **núm. 1** en *Ingenieros*.

Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PRUDENCIO LÓPEZ CORRALON, *Profesor de Gimnasia* del *Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid*.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA

CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

SALUD, 13, 2.° IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERONA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio **que vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento.

Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO

Restablecer las energías radicales de los predispuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.
Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.
Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaraibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—*San Roque, 8, bajo izquierda*

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
Reclamos, 1,50 pesetas línea.
Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

que no hiciese mudamiento de su casa en modo alguno, porque él volvería con mucha brevedad. Admirada quedó Camila de la respuesta de Anselmo, que la puso en más confusión que primero, porque ni se atrevía á estar en su casa, ni menos irse á la de sus padres, porque en la quedada corría peligro su honestidad, y en la ida iba contra el mandamiento de su esposo. En fin, se resolvió en lo que estuvo peor, que fué en el quedarse, con determinación de no huir la presencia de Lotario y no dar qué decir á sus criados; y ya le pesaba de haber escrito lo que escribió á su esposo, temerosa de que no pensase que Lotario había visto en ella alguna desenvoltura, que le hubiese movido á no guardalle el decoro que debía. Pero fiada en su bondad se fió en Dios y en su pensamiento, con que pensaba resistir callando á todo aquello que Lotario decirle quisiese, sin dar más cuenta á su marido por no ponerle en alguna pendencia y trabajo: y aun andaba buscando manera como disculpar á Lotario con Anselmo, cuando le preguntase la ocasión que le había movido á escribirle aquel papel. Con estos pensamientos, más honrados que acertados ni provechosos, estuvo otro día escuchando á

Lotario la miraba un poco más desenvueltamente que cuando él estaba en casa, pero que ya estaba desengañada y creía que había sido imaginación suya, porque ya Lotario huía de vella y de estar con ella á solas. Díjole Anselmo que bien podía estar segura de aquella sospecha, porque él sabía que Lotario andaba enamorado de una doncella principal de la ciudad, á quien él celebraba debajo del nombre de Clori, y que aunque no lo estuviera, no había de temer de la verdad de Lotario y de la mucha amistad de entrambos; y á no estar avisada Camila de Lotario de que eran fingidos aquellos amores de Glori, y que él se lo había dicho á Anselmo para poder ocuparse algunos ratos en las mismas alabanzas de Camila, ella sin duda cayera en la desesperada red de los celos; mas por estar ya advertida, pasó aquel sobresalto sin pesadumbre. Otro día, estando los tres sobre la mesa, rogó Anselmo á Lotario dijese alguna cosa de las que había compuesto á su amada Clori, que pues Camila no la conocía, seguramente podía decir lo que quisiese. Aunque la conociera, respondió Lotario, no encubriera yo nada porque cuando algún amante lea á su dama de su hermosura y la nota

aunque no fuese más de por curiosidad y entretenimiento, aunque no se aprovechase de allí adelante de tan ahincadas diligenciass como hasta entonces: y que sólo quería que le escribiese algunos versos en su alabanza, debajo del nombre de Clori porque él le daría á entender á Camila que andaba enamorado de una dama á quien la había puesto aquel nombre por poder celebrarla con el decoro que á su honestidad se le debía; y que cuando Lotario no quisiera tomar trabajo de escribir los versos, que él los haría.

No será menester eso, dijo Lotario, pues no me son tan enemigas las musas que algunos ratos del año no me visiten: dile tú á Camila lo que has dicho del fingimiento de mis amores, que los versos yo los haré, y si no son tan buenos como el sujeto merece, serán por lo menos los mejores que yo pudiere. Quedaron deste acuerdo, el impertinente y el traidor amigo, y vuelto Anselmo á su casa preguntó á Camila, lo vuelto Anselmo á su casa preguntó á que ella ya se maravillaba que no se lo hubiese preguntado, que fué que le dijese la ocasión porque le había escrito el papel que le envió. Camila le respondió, que le había parecido que

Lotario, el cual cargó la mano de manera, que comenzó á titubear la firmeza de Camila, y su honestidad tuvo harto que hacer en acudir á los ojos, para que no diesen muestras de alguna amorosa compasión, que las lágrimas y las razones de Lotario en su pecho habían despertado. Todo esto notaba Lotario, y todo le encendía. Finalmente á él le pareció que era menester en el espacio y lugar que daba la ausencia de Anselmo apretar el cerco de aquella fortaleza; y así acometio á su presunción con las alabanzas de su hermosura, porque no hay cosa que más presto rinda y allane las encastilladas torres de la vanidad de las hermosas, que la misma vanidad puesta en las lenguas de la adulación.

En efecto, él con toda diligencia minó la roca de su entereza con tales pertrechos que aunque Camila fuera toda de bronce viniera al suelo. Lloró, rogó, ofreció, aduló, porfió, y fingió Lotario con tantos sentimientos, con muestras de tantas veras, que dió al través con el recato de Camila y vino á triunfar de lo que menos se pensaba y más deseaba. Rindióse Camila, Camila se rindió; ¿pero qué mucho si la amistad de Lotario no quedó en pie? Ejemplo claro que